

A la Junta de Accionistas de Constructora Solidaridad Construsolidaridad S.A.

Quito, Marzo 2 del 2007

He revisado el Estado de Situación Financiera, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2006 de la **Constructora Solidaridad Construsolidaridad S.A.** Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

El examen se realizó en base a las pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las Principios Contables de General Aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

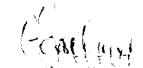
En mi opinión las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de conformidad a los Principios Contables Generalmente Aceptados y a normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y presentan razonablemente la posición financiera y de resultados de las operaciones por el año que termino en esa fecha. Consideramos que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada.

Igualmente es mi opinión que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Finalmente a mi juicio, el desenvolvimiento de la Compañía en el año 2006, ha estado ajustado a las normas de la buena administración, tal como lo evidencia los resultados económicos del ejercicio.

Este informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas y Administradores de **Constructora Solidaridad Construsolidaridad S.A.** y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente


Carmela Quilumbango T.

COMISARIA

Constructora Solidaridad Construsolidaridad S.A.

